

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 11

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA
CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Manual único de Contratación de **FONPACÍFICO**, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO**, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, suscribió con la Gobernación del Chocó, el Convenio Interadministrativo No. GDCH – SIVM – CD – CI – 001 – 2024, suscrito el 26 de Septiembre de 2024, que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CASA BOMBA – EL GUAMO DESDE EL K5+150 HASTA EL K6+350 EN EL MUNICIPIO CARMEN DEL DARIEN, CHOCÓ”**

Este proceso de contratación se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida”, y con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “El Chocó en ruta hacia el progreso”.

La vía objeto de intervención en el presente proyecto de inversión, corresponde a un bien con destinación a uso público, el cual conforme a la normatividad vigente no es sujeto de registro. Además, el proyecto no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con los usos y tratamientos del suelo definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Carmen del Darién. El tramo por intervenir cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y los mismos no se planean intervenir. El Suministro de las fuentes de materiales para el presente proyecto

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 2 de 11

de inversión, se realizará de la cantera Asociación de Pequeños Mineros de Belén de Bajirá que se encuentra a 60 Kilómetros de Carmen del Darién de recorrido que deben realizar los materiales pétreos.

El Alcalde del municipio de Carmen del Darién avaló la ejecución del proyecto de inversión suscitado, que tiene como alcance la intervención de 1.200 metros lineales de vía a través de un mejoramiento mediante la construcción de pavimento rígido, los cuales son competencia y hacen parte de la jurisdicción del municipio de Carmen del Darién.

El proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida ” (2022-2026), con el Plan Departamental de Desarrollo “El Chocó en ruta hacia el progreso” (2024 – 2027), con el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, del municipio de Carmen del Darién, Chocó y su plan vial.

La vía casa bomba – Curbaradó – Domingodó, representa una vía de acceso a la subregión del Darién y el Atrato (Bojayá) en el Chocó y para los municipios de Vigía del fuerte y Murindo en jurisdicción del departamento de Antioquia, comunicando subregión PDET y/o ZOMAC con cabecera municipal a través de la conexión con la vía Bajira – Riosucio; es por ello por lo que el mal estado de esta influye en las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la cuenca del bajo atrato. Entiendo que el transporte y comercialización de productos como el plátano, el arroz, maracuyá, maíz, yuca y demás se ve directamente afectado ante el mal estado de la vía.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CASA BOMBA – EL GUAMO DESDE EL K5+150 HASTA EL K6+350 EN EL MUNICIPIO CARMEN DEL DARIEN, CHOCÓ”.

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 3 de 11

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VIA CASA BOMBA - EL GUAMO DESDE EL K5+150 HASTA EL K6+350 EN EL MUNICIPIO CARMEN DEL DARIEN, CHOCÓ								
ANALISIS DETALLADO DE LA INTERVENTORIA								
ITEMS	CARGO / OFICIO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	CANTIDAD	% DE DEDICACION	F.M	VALOR MES (A * B * C * D)	Nº DE MESES	Total PARCIAL (E * F)
	<u>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</u>							
1	PERSONAL							
1,1	Profesional							
1.1.1	Director de Interventoría	5.200.000	1	60%	173%	5.397.600	9	48.578.400
1.1.2	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	3.900.000	1	100%	173%	6.747.000	8	53.976.000
1.1.3	Ingeniero Residente de Interventoria	2.900.000	2	100%	173%	10.034.000	8	80.272.000
1.1.4	Especialista en vías y transporte	3.500.000	1	50%	173%	3.027.500	8	24.220.000
1.2	Profesional tecnico							
1.2.1	Secretaria	1.300.000	1	100%	190%	2.470.000	8	19.760.000
1.2.3	Ingeniero topografico	3.000.000	1	70%	173%	3.633.000	4	14.532.000
1.2.4	Auxiliar de topografia	1.300.000	1	70%	190%	1.729.000	4	6.916.000
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CONTRATO DE TRABAJO								248.254.400
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)								248.254.400
	<u>OTROS COSTOS DIRECTOS</u>							
2	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPIOS Y OFICINA							
2,1	Equipo de topografia	Mes	1	1.000.000			4	4.000.000
2,2	Ensayos, labortorios y resistencia de materiales, toma de densidades, CBR						5.584.621	
	Cilindros	10	*Se toma (2) UND para cada tipo de concreto estructural / 40m3	\$190.500		\$ 1.905.000		
	Toma de densidades	8	*Se toma APROX distancias no mayores a 25 m (BASE - AFIRMADO)	\$198.450		\$ 1.587.600		
	CBR	3	*Se toma al menos cada 200 m	\$697.340		\$ 2.092.021		

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 4 de 11

3	OTROS COSTOS					
3,1	Edicion de informe,papeleria, reproduccion de documento,planos,foto grafias	Mes	1	2.413.674	8	19.309.388
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						28.894.009
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						28.894.009
RESUMEN GENERAL						
COSTO TOTAL = (A) + (B)					277.148.409	
	IVA (19%)					52.658.198
COSTO TOTAL					329.806.607	

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Plazo de Ejecución:

NUEVE (09) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en jurisdicción del municipio de Carmen del Darién.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (25%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del acta de inicio, además, deberá contar con la aprobación de la garantía actualizada con la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: Se cancelará el 65% del valor del contrato mediante actas parciales conforme al avance de la obra, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo.

PAGO FINAL: por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos 1) recibo a satisfacción de la obra, 2) acta de terminación 3) Aprobación de la garantía de calidad del servicio. 4) presentación del

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 5 de 11

100% de la ejecución e informe avalado por el supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad social.

PARÁGRAFO 1: Las actas de interventoría deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, el Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de **FONPACÍFICO** las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y **FONPACÍFICO** adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

PARÁGRAFO 2. Los rendimientos financieros se deberán reintegrar a FONPACÍFICO, para ello, el Asociado Técnico deberá realizar la apertura una Cuenta Bancaria específicamente para el proyecto a ejecutar, en la cual por su naturaleza, genere rendimientos financieros.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de **FONPACÍFICO**, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Manual Único de Contratación del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**.

3. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$329.806.607=) M/CTE. INCLUIDO IVA** si es del caso. Este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 6 de 11

orden departamental. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por la gobernación.

Fuente de los Recursos.

Fondo de Subsidio de a Sobretasa a la Gasolina – FSSG

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos del Fondo de subsidio de la sobretasa a la gasolina destinados al Departamento del Chocó.

El valor será cancelado por la Gobernación del Chocó, según la disponibilidad presupuestal No. 4297 del 17 de Septiembre de 2024, previo reporte por parte de FONPACIFICO del avance de la obra y los trámites correspondientes.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Departamental. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo con el modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a **FONPACÍFICO**, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO** para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 7 de 11

FONPACÍFICO, entiende por **RIESGO** cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACIÓN
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACIÓN DE RIESGO	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORÍA DE RIESGO	VALORACIÓN
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 8 de 11

Tipificación	Probabilidad de riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Manual Único de Contratación de **FONPACÍFICO**, el **ASOCIADO TÉCNICO** seleccionado deberá presentar una vez perfeccionado el contrato, una garantía única de cumplimiento, y una garantía de responsabilidad civil extracontractual, además, deberá presentar el comprobante de pago de ambas garantías, y en cada una de ellas se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO** con NIT **901.039.684-5** y la **GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ**, con NIT **891.680.010-3**, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

GARANTIA	PORCENTAJE	VALOR	VIGENCIA
----------	------------	-------	----------

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 9 de 11

Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	10%	Del valor total del contrato.	Con una vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100%	Del valor del anticipo pactado.	Con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	10%	Del valor del contrato.	Con vigencia igual a la duración del contrato y TRES (3) AÑOS más.
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	10%	Del valor del contrato.	Con una vigencia de CINCO (05) AÑOS contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPÍTULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No		Si/No

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 10 de 11

Alianza pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 11 de 11

			\$21.712.185.600 COP			
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).


BRENDA JULIANA PUENTES
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Brenda J. Puentes, Oficina Jurídica y de contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico Oficina Jurídica y de contratación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.